

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
D. U. 668/2021
Exp. 044 IXTLAMEM S/2021 044

C. JOSE MENDOZA MARTINEZ.
PROPIETARIO.
PRESENTE:

Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, a 14 de diciembre de 2021

Con relación al trámite que obra bajo el **Exp. No. 044 IXTLAMEM S/2021 044** a nombre del C. JOSE MENDOZA MARTINEZ, de la finca urbana ubicada en la calle Hidalgo Oriente No.100, en la loc. de Lomas de Atequiza, con superficie de 1,316.12 m². Se ampara la propiedad con el Título de Propiedad No. 000000056439, registrado en el Registro Agrario Nacional, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Chapala, Jalisco bajo documento número 170 folios del 340 al 341 del libro 950 de la sección primera, empadronado con el número de cuenta predial U 009358, en la Oficina de Catastro e Impuesto Predial, el cual promueve la **SUBDIVISION A SEIS FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**. la cual queda de la siguiente manera:

Fracción "A": con superficie de 158.34 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).

Noreste: 15.40 m. con fracción "B".
Suroeste: 17.40 m. con solar 5.
Sureste: 10.05 m, con calle 24 de Noviembre.
Noroeste: 9.61 m. con fracción "F".

Fracción "B": con superficie de 148.84 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).

Noreste: 15.08 m. con fracción "C".
Suroeste: 15.40 m. con fracción "A".
Sureste: 10.14 m, con calle 24 de Noviembre.
Noroeste: 9.96 m. con fracción "F".

Fracción "C": con superficie de 73.06 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).

Noreste: en línea quebrada de este a oeste 4.00 m. gira al norte 0.25 m. quiebra al noroeste 10.74 m. con fracción "D".
Suroeste: 15.08 m. con fracción "B".
Sureste: 4.80 m, con calle 24 de Noviembre.
Noroeste: 5.75 m. con fracción "F".

Fracción "D": con superficie de 86.81 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).

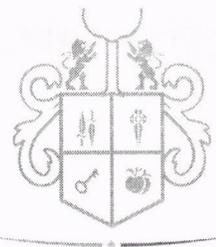
Noreste: 14.13 m. con fracción "E".
Suroeste: en línea quebrada de este a oeste 4.00 m. gira al norte 0.25 m. quiebra al noroeste 10.74 m. con fracción "C".
Sureste: 6.00 m, con calle 24 de Noviembre.
Noroeste: 6.00 m. con fracción "F".

Fracción "E": con superficie de 91.24 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).

Noreste: 13.10 m. con Av. Hidalgo Oriente.
Suroeste: 14.13 m. con fracción "D".
Sureste: 7.60 m, con calle 24 de Noviembre.
Noroeste: 6.24 m. con fracción "F".

12 Enero / 2022
Alfredos Mendez
Arquitecto





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

D. U. 668/2021

Exp. 044 IXTLAMEM S/2021 044

Fracción "F": con superficie de 757.83 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).

Noreste: 15.45 m. con Av. Hidalgo Oriente.

Suroeste: de sureste a noroeste 8.68 m. con solar 5, sigue 15.23 m. con solar 4.

Sureste: en línea quebrada de sur a norte 9.61 m. con fracción "A", 9.96 m. con fracción "B", 5.75 m. con fracción "C", 6.00 m. con fracción "D" y 6.24 m. con fracción "E".

Noroeste: en línea quebrada de suroeste a noreste 5.61 m. con solar 3, 31.42 m. con solar 1.

De conformidad con inspección realizada por personal técnico de esta Dependencia se detectó que en la zona existe lotificación consolidada, tratándose en este caso de una **SITUACIÓN DE HECHO**, y toda vez que cumplió con los lineamientos señalados en Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo, con número de Oficio D.U. 485/2021, incluyendo al pago de los derechos correspondientes conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, según partida de pago número 3174154 de fecha 17 de agosto del 2021, esta Dependencia acordó de conformidad a lo establecido en los Artículos; 10, fracción I, XX, 247, 306, 307, del Código Urbano para el Estado de Jalisco, autorizar la **SUBDIVISION A SEIS FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, conforme al plano anexo firmado y sellado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atento servidor.

ATENTAMENTE

P. de Arq. Miguel Méndez Álvarez
Director de Desarrollo Urbano

c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario
MMA/cera



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

